



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0170-R

Riobamba, 22 de Diciembre de 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-SC-2025-0170-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco, conforme a la Convocatoria Nro.121-2025, y de acuerdo a la modificación del orden de los puntos del orden del día para su tratamiento; trató el punto 2.- Ordenanzas en Discusión: - Segundo debate de la propuesta de ordenanza cantonal para la salvaguarda, organización y promoción del desfile tradicional de bandas de guerra de exalumnos del cantón Riobamba:

Al respecto, por parte de Secretaría de Concejo, se comunica la habilitación del mecanismo de participación ciudadana de Silla Vacía, solicitado por el Arq. Edgar Cabezas; y, concluido el segundo debate del contenido de la propuesta de Ordenanza, por la moción presentada por el señor Concejal Abg. Edison Tene, que: "Concejo Municipal, Apruebe en segundo debate la ordenanza cantonal para la organización y promoción del desfile de exalumnos "Riobamba ciudad de las primicias"; con el apoyo respectivo a la moción presentada por parte de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán, Tnlgo. Wanderberg Villamarín, con siete votos a favor de los señores Concejales Abg. Alberto Ganán; Abg. Carlos Aulla; Abg. Edison Tene; Ing. Patricio Guaranga; Tnlgo. Wanderberg Villamarín; señora Vicealcaldesa Tnlga. Maritza Díaz; señor Alcalde Arq. John Vinuesa; el voto a favor del ciudadano Arq. Edgar Cabezas; dos votos en contra de los señores Concejales Ing. Galo Falconí e Ing. Nancy Santillán; no se registra los votos de la señorita Concejala Abg. Micaela Lema, por encontrarse con licencia con cargo a vacaciones conforme la Resolución de Concejo Nro. GADMR-SC-2025-0148-R; Abg. Rafael Quitio por su licencia con cargo a vacaciones mediante Resolución Nro. GADMR-SC-2025-0165-R; y, Tnlgo. Celso Rodríguez, por no encontrarse presente; por mayoría, **RESOLVIÓ**: Aprobar en segundo debate la Ordenanza cantonal para la organización y promoción del desfile de exalumnos "Riobamba ciudad de las primicias".

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0170-R

Riobamba, 22 de Diciembre de 2025



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2025-12-22 08:19:46 ECT

Abg. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Anexo:

Copia a:

Tlgo. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARÍN NOBOA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte (S)

Ing. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Msc. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL, SALUBRIDAD E HIGIENE

MSc. CHRISTIAN MAURICIO VALDIVIESO SAMANIEGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Abg. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba.

Tlgo. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN

Mgs. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
Director General De Gestión De Obras Públicas

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ABOGADA DE SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO

Mgs. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Ing. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
Analista de Control Interno 3

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Arq. ALVARO RICARDO LOPEZ HERNANDEZ
Director General de Gestión de Patrimonio Cultural

Ab. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA

Ing. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SC-2025-0170-R

Riobamba, 22 de Diciembre de 2025

DIRECTOR GENERAL DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOY
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

Abg. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Ing. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Tlga. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA DEL GADM RIOBAMBA.

Abg. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
.DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

Ab. DANIELA ALEXANDRA BETANCOURT ROMERO
DIRECTORA GENERAL DE GESTION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO (S)

Abg. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

Mgs. BRYAN STEVEN AGILA TAGUA
Director General de Gestión de Comunicación

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1082338** - Principal: **#1073479 GADMR-SC-2025-1879-M**

